

Parlamento de Navarra
Registro ENTRADA
05/03/2025 11:21
202501551
Exp: 11-25/MOC-00030



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**Adolfo Araiz Flamarique**, adscrito al Grupo Parlamentario **EH BILDU Nafarroa**, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, dentro del plazo establecido para ello, presenta la siguiente enmienda de modificación en relación con la moción presentada por el Grupo Parlamentario de UPN que será debatida en el Pleno a celebrar el 6 de marzo de 2025. **(11-25/MOC-00030)**:

*“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en la negociación del año base del quinquenio 2025-2029, en relación a la consideración como carga no asumida por la Comunidad Foral de los intereses y cuotas de amortización de las deudas del Estado, se excluyan en su cómputo las cantidades que pudieran derivarse del acuerdo adoptado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 26 de febrero de 2025 por el que se aprobó la asunción por el Estado de 83.352 millones de euros de deuda de las Comunidades Autónomas de régimen común, tanto para ese año base como para todos aquellos en los que pudiera tener influencia de dicha asunción de deuda.”*

Iruñea/Pamplona a 5 de marzo de 2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2CL5JBNJXRE34MWSN4LC6Y	Fecha	05/03/2025 11:17:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE (Firma incrustada)		
Url de verificación	<a href="https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2CL5JBNJXRE34MWSN4LC6Y">https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2CL5JBNJXRE34MWSN4LC6Y</a>	Página	1/1

